



## Honorable Cámara de Diputados

### Asamblea Legislativa

**Apertura Período  
Ordinario de Sesiones**

**1 de marzo de 2016**

**Versión Taquigráfica**

#### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** del señor vicegobernador de la Provincia y presidente nato del H. Senado, Dr. Gustavo Adolfo Canteros y del presidente de la H. Cámara de Diputados Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de la secretaria de la H. Cámara de Senadores, Dra. Araceli Carmona y de la secretaria de la H. Cámara de Diputados, Dra. Evelyn Karsten.

Con la presencia de ministros de los Poderes Ejecutivo y Judicial, Fiscal General, intendentes municipales, Defensor del Pueblo, secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo, interventores de entes descentralizados, subsecretarios de la Comuna capitalina, concejales, Jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, presidentes de Partidos Políticos, entidades intermedias, secretarios de gremios, autoridades, invitados especiales y público en general

#### SENADORES PRESENTES

**ALTERATS**, Roberto Daniel  
**BOFILL**, Mario Rafael  
**BREARD**, Noel Eugenio  
**DOS SANTOS**, David Rolando  
**FAGETTI**, María Inés  
**FICK**, Henry Jorge  
**FLINTA**, Sergio Moisés  
**INSAURRALDE**, Graciela Itatí  
**MARTÍNEZ LLANO**, María Carolina  
**MIÑO**, Roberto Carlos  
**NAZAR**, Nora Lilian  
**PRUYAS**, Tomás Rubén  
**RODRÍGUEZ**, Graciela Raquel  
**SAND GIORASI**, Nancy Aracely  
**SEWARD**, Alejandra María Andrea

#### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**ALFONZO**, Raúl Omar Darío  
**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CORDERO HOLTZ**, Mario Emilio  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MEZA**, Víctor Américo  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MORAY**, Griselda Anahí  
**MORTOLA**, José Horacio  
**PARODI**, Norberto Pompeyo  
**ROMERO**, Vicente Ramón  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**TASSANO**, Eduardo Adolfo  
**VASSEL**, José Lisandro  
**YAGUEDDÚ**, Mercedes Itatí  
**YARDÍN**, Ceferino Alberto  
**YUNG**, Raúl Omar

#### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**SALVARREDY**, Miguel Ángel  
**VISCHI**, Laura Cristina

## **SUMARIO**

### **Asamblea Legislativa**

**1 de marzo de 2016**

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Legislativa de fecha 1 de diciembre de 2015.	6
• Lectura de la Resolución 86 de fecha 16 de febrero de 2016, suscripta por el presidente el H. Senado en ejercicio de la Presidencia de la Asamblea Legislativa.	6
• Conformaciones de las Comisiones de Interior y Exterior.	8
• Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino.	10
• Mensaje del gobernador de la	

Provincia, doctor Horacio Ricardo Colombi, sobre el estado de la Administración.	10
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inauguración el Período de Sesiones correspondiente al año 2016.</li></ul>	20
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la Asamblea Legislativa</li></ul>	20

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a un día de marzo de 2016, siendo las 9 y 20, dice el

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta Asamblea Legislativa, que tiene por objeto dar inicio al Período Ordinario de Sesiones del año 2016.

Procederemos a constatar el quórum de ambas Cámaras. Por Secretaría del H. Senado se pasará lista.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce señores senadores y la ausencia del senador Breard.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Gracias, señora secretaria. Por Secretaría de la H. Cámara de Diputados se constatará el quórum.

Señora secretaria, sírvase constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintinueve señores diputados y la ausencia, con aviso, del diputado Yardín.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Gracias, señora secretaria. Existiendo quórum en ambas Cámaras. Se declara abierta la Asamblea de Apertura de Sesiones Ordinarias.

Invitamos a las senadoras Sand Giorasi y Seward, al diputado García y a la diputada Giraud Cabral al izamiento del Pabellón Nacional; al senador Alterats, a la senadora Insaurralde, a los diputados Meixner y Vassel, al izamiento de la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, los senadores Sand Giorasi y Seward y los diputados García y Giraud Cabral proceden a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hacen lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes los senadores Alterats e Insaurralde y los diputados Meixner y Vassel. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Se encuentra en consideración el Acta de la Asamblea Legislativa del 1º de diciembre del año 2015. Si no hay objeciones a la misma se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura de la Resolución 86 de fecha 16 de febrero de 2016, suscripta por el presidente de la H. Cámara de Senadores, en ejercicio de la Presidencia de la Asamblea Legislativa, de convocatoria a ambas Cámaras a la Asamblea Legislativa para dar inicio al Período Ordinario de Sesiones.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Gracias, señora secretaria.

Habiéndose acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, vamos a proponer a los diputados y senadores que van a conformar las Comisiones de Interior y de Exterior, que tendrán por función invitar al señor gobernador de la Provincia y a recibirlo en el ingreso a este Recinto, para dirigir su mensaje.

Por Secretaría de la Cámara de Senadores vamos a proponer a los senadores. Señora secretaria, sírvase leer.

**SRA. SECRETARÍA (Carmona).**- Señor presidente: para la Comisión de Exterior están propuestos los senadores Miño y Rodríguez. Y para la Comisión de Interior los senadores Pruyas y Dos Santos.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Por Secretaría de la Cámara de Diputados, se va a leer la nómina de diputados propuestos. Señora secretaria, sírvase leer.

**SRA. SECRETARIA (Karsten).**- Señor presidente: por la Cámara de Diputados están propuestos para la Comisión de Exterior, los diputados Calvi, Yagueddú y Romero. Y para la Comisión de Interior, los diputados Bestard, Chaín y Moray.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Gracias, señora secretaria.

En consideración de esta Honorable Asamblea la moción de integración de las Comisiones de Interior y Exterior.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Aprobado.

Tiene la palabra el senador Dos Santos.

**SR. DOS SANTOS.**- Gracias, señor presidente.

Propongo un breve cuarto intermedio para recibir al señor gobernador.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Aprobado. Antes de pasar al cuarto intermedio, invito a las Comisiones de Interior y Exterior a cumplir con su cometido.

-Las Comisiones de Exterior e Interior se retiran del Recinto a efectos de cumplir con su cometido.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el senador Breard.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Pasamos a un breve cuarto intermedio.

-Es la hora 9 y 27.

-Siendo las 9 y 34, dice el

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

-Ingresan al Recinto las Comisiones de Interior y Exterior, luego de haber cumplido su cometido.

-Ingresa al Recinto y ocupa el Estrado el gobernador, doctor Horacio Ricardo Colombi.

**SRA. PRESENTADORA.**- En este momento ingresan, para tomar ubicación en el Estrado principal, el gobernador de la Provincia, doctor Horacio Ricardo Colombi, acompañado del presidente de la Asamblea Legislativa, doctor Gustavo Canteros y el presidente de la H. Cámara de Diputaos, doctor Pedro Gerardo Cassani.

Se encuentran presentes en esta sesión inaugural del Período Ordinario de Sesiones el señor gobernador, doctor Horacio Ricardo Colombi; el señor presidente de la Asamblea Legislativa, doctor Gustavo Adolfo Canteros; el presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Pedro Gerardo Cassani; señores ministros del Poder Ejecutivo Provincial; senadores y diputados provinciales; la señora secretaria del H. Senado, doctora María Araceli Carmona; la secretaria de la H. Cámara de Diputados, doctora Evelyn Karsten; presidente y ministros del Poder Judicial; el fiscal General del Ministerio Público; señor intendente municipal de la Ciudad de Corrientes, ingeniero Fabián Ríos; señores intendentes municipales de nuestra Provincia; presidente y miembros de la Cámara Federal de Apelaciones; juez Federal N° 2; señor defensor del Pueblo; señores secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo Provincial; interventores de Entes Descentralizados; señor presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes; señora viceintendente de la Ciudad de Corrientes; secretarios y subsecretarios de la comuna capitalina; señores concejales.

Se destaca también, la presencia de los señores jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad con asiento en la capital provincial; representantes diplomáticos; presidentes de Partidos Políticos y entidades intermedias; secretarios generales de los distintos gremios; demás invitados especiales; señoras y señores.

Se han recibido notas de adhesión y disculpas por no poder asistir a la Asamblea, enviadas por la senadora nacional doctora Ana Claudia Almirón; del arzobispo de Corrientes monseñor Andrés Stanovnik; del ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor Fernando Niz; del presidente del Colegio de Escribanos José María Botello y del ex gobernador, doctor Ricardo Leconte.

Agrademos a los intérpretes de lengua de señas, profesoras Débora Brondo, Elizabeth Canteros, Yamila Sclipa y Gisela Lator por su colaboración en esta ceremonia.

Nos ponemos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie el señor gobernador, los señores legisladores, invitados especiales, personal y público asistente, se procede a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Música de la Policía de la Provincia de Corrientes. (Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Señor Gobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Ricardo Horacio Colombi, lo invito a pronunciar su discurso de apertura de las Sesiones Ordinarias.

**SR. GOBERNADOR (Ricardo Colombi).**- Muy buenos días. Es un honor estar nuevamente en este Recinto para dar el discurso inaugural de un nuevo Período de Sesiones Ordinarias de esta H. Legislatura.

Señor presidente de la Asamblea Legislativa, señores legisladores, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia y Poder Judicial, señores intendentes y concejales, señores representantes religiosos, señora Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste, señores miembros de las organizaciones de la sociedad civil, señoras y señores: En cumplimiento de nuestra Constitución Provincial, vengo a dar el mensaje de apertura del Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al año 2016, de este Cuerpo Legislativo.

Quiero comenzar con una frase que, entiendo, define el espíritu de este tiempo: "El País cambió". Los correntinos hemos sido protagonistas centrales de ese cambio y estamos decididos a seguir siéndolo. El desafío de este momento histórico es construir, juntos, un futuro mejor para todos.

Venimos de un gobierno cuya gestión tuvo cosas positivas y otras negativas, solo quiero señalar que para Corrientes fueron tiempos de discriminación, que fuimos castigados por el mero hecho de no tener afinidad alguna y no dejarnos someter.



El precio de ser independientes, fue recibir menos recursos, menos obras, menos viviendas, menos todo. Ni siquiera fueron frecuentes las visitas ministeriales y presidenciales, como si los correntinos no fuésemos argentinos.

Nos dolió, pero nunca nos dimos por vencidos y, lejos de quedarnos con los brazos cruzados, hicimos mucho en condiciones muy adversas, porque el espíritu de este pueblo y de este Gobierno, es ir siempre para adelante.

Realizamos una importante recomposición del poder adquisitivo de los trabajadores del Estado y mejoramos, del mismo modo, los haberes de los trabajadores pasivos -jubilados y pensionados- que en Corrientes perciben el 82% móvil. Para muchos es una promesa, un deseo, una aspiración. Para los correntinos, es una realidad.

Recuperamos la herramienta financiera para el desarrollo que es el Banco de la Provincia; ya no es y no va a ser, si Dios quiere, un mero agente como eran épocas pasadas, para financiar el déficit del Estado. Hoy nuestro Banco es una herramienta idónea para promover el crecimiento de los correntinos. Otorga casi el 50% de total del dinero que se presta en nuestra Provincia y esos créditos benefician a nuestros emprendedores y a nuestros ciudadanos. Es dinero que permite construir empresas, ampliarlas, sumar máquinas, incorporar tecnología, generar trabajo, progresar, acceder a productos y servicios. Todo eso fue posible, porque tenemos un Banco sólido y moderno.

Hoy Corrientes es una Provincia activa y pujante y lo podemos demostrar rápidamente en unas áreas muy sensibles: tenemos la mayor área forestada del País, con más de seiscientos establecimientos foresto industriales. Primera Provincia productora de arroz, en donde se industrializa toda nuestra cosecha local e incluso granos provenientes de otras provincias. Recompusimos el stock ganadero, que hoy tiene casi seis millones de cabezas y es el tercero del País.

Los parques industriales de Santa Rosa, Mercedes, Goya y Mocoretá, son una realidad. Hemos sumado a nuestra estrategia central de desarrollo ganadero, yerbatero, arrocero, forestal, etcétera, un nuevo camino para darle valor agregado a la producción.

En el parque industrial de Mercedes, ya funciona la primera planta argentina de cereales fortificados libres de gluten. Desde allí, saldrán más de cinco millones de kilogramos de alimentos saludables, tanto para el mercado interno como para el externo, lo que representa un 20% del consumo nacional de este tipo de productos. La multinacional

más famosa del mundo eligió Corrientes para hacer su nueva planta, desde donde planea abastecer a toda la región.

Establecimos también nuevos record en materia de turismo: somos un millón de correntinos, pero otro dos millones nos visitan año a año. Y en la cuestión de turismo debemos hablar de lo que es el Iberá, tenemos una visión moderna y superadora sobre cómo aprovechar el potencial de una de las aéreas protegidas de mayor biodiversidad de la Argentina: el Parque y Reserva Iberá. Y en ese sentido, queremos promover el concepto de protección de la naturaleza y desarrollo local, como nuevo paradigma productivo.

Estamos convencidos que trabajando juntos, sector público y sector privado, Estados Municipales, Provinciales y Nacional, potenciaremos las oportunidades, los recursos y las capacidades.

Con un área protegida de seiscientos cincuenta mil hectáreas, la recuperación de su vida silvestre y la puesta en valor de su cultura, Iberá se posicionará como el mejor destino eco turístico de la Argentina y del mundo.

En materia social también tenemos cosas para decir. Gracias al Plan Alimentario Corrientes, todos los días doscientos setenta y dos mil niñas y niños reciben alimentos fortificados, alimentos que sirven para asegurar su desarrollo intelectual y físico: desayuno, almuerzo y merienda.

Desde el Ministerio de Salud y en un complemento con este programa, se entregan miles de raciones de papillas y postres fortificados, que llegan a más de sesenta y cinco Centros, correspondientes al Programa Materno Infantil “Mil días para siempre”, que en definitiva es un plan de protección de la madre embarazada y su hijo lactante. Ésta es una decisión política que promueve la igualdad de condiciones y representa una verdadera inversión en capital humano. Invertimos en nuestros niños para que todos y cada uno tengan una vida digna, saludable y feliz.

Simultáneamente, estamos modernizando integralmente nuestro sistema de salud, que hoy atiende el 80% de las prestaciones médicas en nuestra Provincia, unas dos millones de consultas al año y veintitrés mil cirugías. Es necesario recordar que más de un tercio de la Provincia, más de la mitad, no cuenta con centros de salud privados y por lo tanto, todas las prestaciones se derivan a los centros de salud públicos.

Necesitamos ciudadanos sanos, pero también educados con valores y herramientas para integrarse con éxito a la vida social y laboral. En ese sentido, hemos creado múltiples

ofertas de Educación Superior con una visión territorial e integradora, pensando en el desarrollo local y la formación de las futuras generaciones.

En el año 2009 apenas dieciséis localidades contaban con ofertas de Educación Superior, con veintidós Institutos habilitados y dieciséis mil alumnos matriculados. Hoy estas ofertas llegarán a más de cincuenta y cinco localidades, incorporándose este año carreras y tecnicaturas, como por ejemplo en San Cosme, Santa Ana, El Sombrero, Mariano I. Loza y Palmar Grande.

Contamos con treinta y dos Institutos Superiores, donde concurren más de cuarenta mil jóvenes y más de noventa y cinco carreras educativas; algunas muy novedosas, que demuestran el interés en nuestros jóvenes por ser alguien el día de mañana: Educación Vial, Deporte Social, Gestión Ambiental, Producción Fruto-Hortícola y Foresto-Industrial, Seguridad Pública y Ciudadana, entre otras.

Tenemos que entender que nuestros niños, cuando sean adultos, tendrán que competir en un mundo globalizado, o los formamos bien o los condenamos al fracaso. También en este desafío de ir generando una educación mejor, el próximo lunes vamos a poner en funcionamiento una escuela agro-técnica en la ciudad de Curuzú Cuatiá, para que nuestros jóvenes aprovechando el potencial de la producción primaria, puedan tener la formación y la salida laboral en forma inmediata.

Y en este sentido, tenemos que pensar que todos los años la problemática del inicio de clases sí o clases no, no se debe circunscribir exclusivamente a la cuestión salarial. Ese es un aspecto de la problemática, pero hay otras cuestiones que son de igual o mayor significación, como las cuestiones curriculares y otras cuestiones más. Pero quiero agradecer, al haber comenzado la Provincia de Corrientes por séptimo año consecutivo las clases en término y en tiempo y forma, a todos los actores de la educación: a los directivos, a los docentes, a los padres, a los representantes gremiales y la cuota de responsabilidad del Gobierno, porque todos entendimos que hay objetivos superiores más allá de cuestiones sectoriales, que son ciertas, pero que no pueden impedir que el árbol tape el bosque.

En la misma línea, estamos desarrollando una política de fomento del deporte sin precedentes, con la plena convicción de que contribuye a la socialización de nuestros jóvenes, a mejorar su salud y a integrarlos.

La política cultural pone en valor nuestra historia y nuestras raíces, porque somos correntinos y nos sentimos orgullosos de serlo.

En seguridad, tema que aflige tanto a los argentinos y en especial a nosotros, nos hacemos cargo de la preocupación de la sociedad. Por eso se viene desarrollando una política integral que va desde el reequipamiento de nuestras fuerzas, capacitaciones, tecnicaturas, una estrecha vinculación con la sociedad, incorporando tecnología y aumentando la presencia policial en las calles.

Y ya que hablamos de seguridad, algo que quiero destacar especialmente, porque esto habla de la responsabilidad de todos, ciudadanos, trabajadores, dirigentes, representantes sociales y funcionarios: podemos decir con orgullo que en nuestra Provincia no existe conflictividad alguna. Es decir que en Corrientes, más allá de las coyunturas, vivimos en paz.

Hemos consolidado entre todos una provincia con futuro y proyectos, desde el consenso, cuyo principal objetivo es seguir mejorando la calidad de vida de nuestra gente.

Desde esta gestión hemos anticipado temas que hoy conforman la agenda nacional, como la construcción de un marco de planificación concertada, similar a nuestro "Pacto Correntino para el Desarrollo". Desde esa misma lógica, hemos planteado también la necesidad de promover herramientas de inversión pública e infraestructura, que disminuyan las asimetrías para todo el Norte Grande.

Dicho planteo, realizado en el trabajo "Encuentro Federal por una Argentina Mejor" y que fue en su momento entregado a todos los candidatos a presidente de todas las fuerzas políticas, fue el disparador del Plan Belgrano. Este plan de inversiones, representa al día de hoy un compromiso concreto asumido por el Gobierno Nacional con Corrientes y la región.

Hace una semana estuvo aquí el presidente de la República, un hecho auspicioso en sí mismo que queremos destacar y reconocer. Vino con sus ministros a trabajar, a hablar de igual a igual, a conocer nuestros problemas y acercar soluciones. En su visita firmamos convenios que incluyen obras fundamentales para nuestra provincia, como el inicio de la construcción del segundo Puente Corrientes-Resistencia, Rutas Nacionales 119 y 123, la terminación de la autovía hasta la Ciudad de Paso de los Libres, Rutas Provinciales 40, 71, 94 y la Ruta 126, desde Ruta Nacional 14 hasta Sauce y desde Sauce hasta Ruta Nacional 12.

Además se realizarán importantes obras en materia de viviendas, redes de agua potable y cloacas, salud, educación y parques industriales.

La ampliación de la infraestructura eléctrica acordada con el Gobierno Nacional incluye emprendimientos fundamentales para la Provincia: el Corredor de la línea 132 KV Saladas – Brugne – Santa Rosa, una obra que se ejecuta con fondos de la Provincia y que la Nación le dará continuidad mediante el tramo Saladas – Santa Rosa.

El Sistema de la Ciudad de Corrientes, donde se incluyó la construcción definitiva de la Estación Transformadora Sarmiento y la compra de transformadores que complementarán la potencia de la Estación Transformadora Corrientes Este, que llevará la generación de 80 MVA a 100 MVA de potencia. La línea 132 desde Itá Ibaté a Paso de la Patria, con una inversión de más de quinientos millones de pesos (\$500.000.000); línea de fundamental importancia que va a significar el despegue de todas las ciudades que están ubicadas a la vera del Río Paraná -Itá Ibaté, Berón de Astrada, Itatí- potenciando la producción agrícola ganadera y permitiendo el riego eléctrico y no a través del gasoil.

El fracaso del Plan de Convergencia Energética celebrado con el Gobierno Nacional saliente, que no cumplió con sus compromisos, desfinanció por completo a la DPEC -y a eso sumamos el costo a las tarifas- y tuvimos que suplirlos con Fondos del Tesoro Provincial. Destinamos cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) en obras durante el año pasado y se planea invertir seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) este año para seguir mejorando el servicio. Falta mucho, pero vamos por el buen camino.

Pero también es importante destacar que por primera vez el gas natural es realidad en Corrientes. Hoy la Ciudad de Paso de Los Libres es la primera; próximamente, si Dios quiere y a mediados de este año, vamos a continuar por la Ciudad de Curuzú Cuatiá, donde ya se han construido estaciones reductoras y se han adquirido los caños necesarios para la extensión, con una inversión de más de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000). Próximamente vamos a licitar la obra propiamente dicha.

Año a año, el Fondo de Desarrollo Rural, herramienta exclusiva de la Provincia de Corrientes para la producción -no existe otra Provincia que tenga este Programa y este Fondo- va incrementando sus resultados. Invertimos ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) buscando dotar de competitividad a las cadenas productivas y mejorar las condiciones de vida de quienes residen en el campo. Mediante esta herramienta -y esto también es una convocatoria de todos los intendentes- y a los convenios celebrados con los

municipios y consorcios productivos, se enriparon el año pasado más de trescientos kilómetros de caminos y proyectamos para este años quinientos kilómetros más.

Se construyeron quinientos kilómetros de líneas monofilares destinadas a esas viviendas y trescientos cincuenta kilómetros de líneas de 13,2 KV y ciento cincuenta kilómetros de 33 KV para emprendimientos productivos. Para que tengan conocimiento, algunas de las líneas que podemos destacar son: Perugorría - Paso Tala; Goya - Santa Lucía, que incluye una estación transformadora; Curuzú Cuatiá - María Chica, en un sistema novedoso de integración de sector público y privado de esfuerzos compartidos; la línea de 33 KV que va de Curuzú Cuatiá al Paraje Vaca Cuá donde está uno de los desarrollos arroceros también más importantes de la Provincia. Acercamos este servicio público esencial a más de dieciséis mil beneficiarios y cuarenta escuelas rurales en veintidós Departamentos. Un resultado concreto -como decía- es que en la producción de arroz, las zonas con riego eléctrico crecieron del 5 al 52% y esperamos alcanzar el 70% aproximadamente.

En cuanto a la Administración Pública, estamos implementando una modernización integral, incorporando tecnología y disminuyendo el papel impreso. Durante el año 2016, los recibos serán digitalizados o ya están digitalizados.

Y en este sentido, queremos resaltar que todo esto lo hacemos sin endeudarnos, con equilibrio fiscal, incluso achicando la deuda que nosotros no generamos. Hoy nuestras finanzas gozan de buena salud, gracias a la administración responsable de los fondos públicos. Todos los correntinos pueden estar tranquilos, no despilfarramos los recursos, no comprometemos a futuras administraciones. Cuidamos celosamente cada peso, porque cada peso sirve para mejorar la vida de nuestra gente.

Tenemos uno de los mejores perfiles fiscales del País, moderada presión, gasto ordenado, superávit primario y financiero, incorporación de nuevos contribuyentes y también condiciones adecuadas para el acceso al crédito destinado a inversiones.

Una de las principales erogaciones que tiene el Estado Provincial son los salarios y los mismos tienen un financiamiento genuino asegurado. Esto nos diferencia de otras provincias, las cuales han tenido que acudir en varias oportunidades al préstamo para que puedan hacer frente al pago de los salarios, que necesitan apelar a Aportes del Tesoro Nacional o Provincial -como lo que decía recién- para resolver los desequilibrios financieros y complementar el pago de haberes y no sólo de haberes, sino también de proveedores.

Hay que tener un poco de memoria, cuando aquí se debían varios meses de sueldos y le tocó a nuestro Gobierno -en momentos de crisis- poner las cuentas en orden. Hoy todos los agentes cobran en tiempo y forma tienen la tranquilidad de planificar sus vidas, sabiendo que en este Gobierno pueden confiar.

El 2015 hemos logrado incrementar la inversión salarial con medidas que permitieron sostener el poder adquisitivo del trabajador estatal. Este año también acabamos de hacer una recomposición, pero que nadie tenga la menor duda de que si las condiciones, la previsibilidad, la sustentabilidad y la perdurabilidad de las decisiones que se adopten tienen la tranquilidad, vamos a hacer todo lo posible para ir mejorando los salarios mes a mes.

En nuestra Provincia hay un Gobierno que lidera la organización en la interacción entre el sector público y el privado, esquema que pasó a formar parte del patrimonio de los correntinos. Mantenemos una relación de ida y vuelta fluida, que no se contamina por datos o estadísticas manipuladas.

En fin, sería larguísimo detallar todo lo hecho. Menciono estos logros que tanto esfuerzos nos costaron, para señalar que quizás aquellos que durante años desde el poder central nos negaron su apoyo, no entendieron que en el ADN de los correntinos está grabada a fuego la vocación de ser libres.

Nacimos libres y moriremos libres, no hay rebenque ni billetera que sirva para poner de rodillas al pueblo correntino.

Hoy iniciamos una nueva etapa, sin rencores ni deudas pendientes que reclamar, tenemos un nuevo presidente, contribuimos a su triunfo y nos sentimos parte del cambio que se está empezando a gestar en el País. Pero no somos de extender cheques en blanco, mucho menos ser obsecuentes o genuflexos, nuestro compromiso primario es con el millón de correntinos.

Este pueblo, como quedó demostrado cada vez que fue necesario, asumió siempre un compromiso ineludible con los destinos de Argentina como Nación, pero así como los correntinos ponemos todo cuando se trata de la Patria, exigiremos siempre que la Nación sea solidaria con la necesidad de los habitantes de esta tierra.

Tenemos sanas expectativas que con el sinceramiento de la economía lleguen nuevas inversiones, capaces de generar fuentes de trabajo, empleos de mayor calidad y mejor remunerados porque queremos el Estado fuerte y presente, que promueva el desarrollo y combata las inequidades.

Lo que esperamos en esta nueva etapa no son sólo obras y reparaciones históricas, también deseamos un cambio cultural importante. Queremos que empiece un tiempo de reencuentro y de menor confrontación. Queremos que se entienda que el Interior es parte de la Argentina y que ésta fue concebida como un país federal y que el federalismo no puede ser un discurso hueco. En Corrientes predicamos con el ejemplo: incrementamos un treinta por ciento (30%) los fondos coparticipados a los municipios, llevando del quince por ciento (15%) al diecinueve por ciento (19%) y por eso sentimos que tenemos la autoridad moral para exigirlo.

En la Provincia la representación política es plural, por lo tanto es responsabilidad nuestra gobernar en consonancia con esa pluralidad.

En el año 2015 hemos coparticipado aproximadamente dos mil quinientos treinta y siete millones de pesos (\$2.537.000.000), las obras realizadas por convenio con los municipios suman más de trescientos treinta y cinco millones de pesos (\$335.000.000); todo esto, como decíamos, fue desarrollado en el marco de la pluralidad de gobiernos locales.

Para mencionar, simplemente, acabamos de firmar con la Ciudad Capital la reprogramación de las deudas municipales, convenios sobre alumbrado público que permitió corregir un déficit de funcionamiento de alumbrado público en la ciudad, generado por una errónea decisión de la gestión anterior municipal; convenios sobre transporte, que permiten un abordaje unificado del transporte urbano e interurbano, tendiente a la elaboración de un Plan Director de Transporte.

Destacar lo que significa el complejo Santa Catalina: es necesario coordinar acciones con el Gobierno Municipal como lo estamos haciendo y por eso, en forma conjunta y planificada, llevaremos inversiones por cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) para pavimentar la Avenida Santa Catalina y Paysandú; la Estación Transformadora Sarmiento que acabamos de mencionar; escuelas y comisarías en dicho complejo habitacional.

Pero no solo con la Ciudad Capital, con la Ciudad de Goya se harán inversiones por más de treinta millones de pesos (\$30.000.000), Villa Olivari quince millones de pesos (\$15.000.000), Loreto diez millones de pesos (\$10.000.000), Curuzú Cuatiá más de seis millones de pesos (\$6.000.000) e Itatí más de veinte millones de pesos (\$20.000.000). Esta es una prueba concreta e irrefutable de que para este gobernador no importa a qué partido



votan los ciudadanos, ellos son seres humanos, hombre y mujeres de carne y hueso, sujetos a derechos y obligaciones.

Quiero proponerle a todos, que sin importar de dónde vengan y sin mezquindades, trabajemos unidos para seguir construyendo una Provincia mejor, más justa, más moderna, más inclusiva, más humana; porque Corrientes somos todos y todos juntos tenemos que construir el futuro. Y un claro ejemplo que cuando hay voluntad, entendimiento y decisión se puede coincidir, es cuestión de ir a los antecedentes y a la historia de este Poder Legislativo, si en algún momento el Presupuesto de la Provincia fue aprobado por unanimidad de los miembros de ambas Cámaras.

Y en esto de construir juntos Corrientes porque somos todos, propongo a este Honorable Cuerpo trabajar en algunas leyes importantes para la reforma y para el futuro de la Provincia. Una de esas leyes o una de esas reformas es tener un nuevo Código Electoral Provincial y qué mejor que este nuevo Código Electoral Provincial contemple las realidades provinciales, municipales y pueda surgir de los Partidos Políticos con representación legislativa. Lo mismo con una discusión de años, debemos tener nuestras normas jurídicas actualizadas, porque cada vez las complicaciones son mayores y en ese sentido urge el tratamiento de lo que sea, de los proyectos en la discusión, pero creemos que es necesario contar con un nuevo Código Procesal Penal.

Lo mismo que contar con una nueva ley de educación provincial, debemos tener en cuenta los cambios que se han producido, las modificaciones que al sistema año a año conllevan y no podemos estar alejados, entonces, de poder contar con una nueva ley de educación provincial.

La creación de una Escuela de Gobierno, ¿para qué? Es algo novedoso y es la experiencia que nos indica el trajinar de la vida; cuando vemos una sociedad que en paz se mueve sin pausa hacia una mayor prosperidad y bienestar, vemos una sociedad que cambia.

Por eso también debemos cambiar, renovar nuestras ideas y de quienes aspiran a ser nuestros futuros dirigentes; pero esta renovación de ideas, no puede ser hecha en la estrechez de un despacho, hay que disponer de un ámbito más propicio, debe ser un espacio superior, debe ser una Escuela de Gobierno. Son muchas las experiencias de países que confían en las escuelas para la formación de líderes del sector público.

Es necesaria una Escuela de Gobierno en donde las actuales y muy especialmente las futuras generaciones de dirigentes correntinos se formen en valores, en ideas y en técnicas relativas a la administración de la cosa pública.

Esa misma capacitación se debe extender a los otros órdenes de la vida: a lo social, a lo deportivo, a lo civil, a lo cultural y a lo empresarial. Esa escuela también debe orientar a la gestión y debe asesorar permanentemente al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo y al Poder Judicial, porque en el fondo todos somos gobierno.

Somos los herederos de San Martín, honremos su memoria procurando estar a la altura de sus sueños.

Seamos dignos, justos, pensemos en grande, vayamos todos juntos hacia adelante, que adelante está el futuro. Muchas gracias.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- De esta forma, queda formalmente inaugurado el Período Ordinario de Sesiones de esta H. Legislatura correspondiente al año 2016.

Invitamos a los señores senadores y diputados que han procedido al izamiento de los Pabellones Provincial y Nacional, a hacer los honores con el arrío.

-Puestos de pie el señor Gobernador, los señores legisladores, autoridades, personal y público asistente, proceden a arriar el Pabellón Provincial los senadores Alterats e Insaurralde y los diputados Meixner y Vassel. Seguidamente, hacen lo propio con el Pabellón Nacional las senadoras Sand Giorasi y Seward y los diputados García y Giraud Cabral.

**SRA. PRESENTADORA.**- Señoras y señores, se da por finalizada esta ceremonia, muchas gracias por su presencia.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 10 y 18.